DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
L.P.N. Nº 93/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP Y BS DE LA MARCA MAQUET"– SBE – PLURIANUAL - ID Nº 283.419

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Febrero del año **Dos mil quince**, siendo las 10:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 93/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSP y BS DE LA MARCA MAQUET"– SBE – PLURIANUAL - ID Nº 283.419**, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 11 de Febrero de 2015.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abog. GUSTAVO IRALA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. SERGIO BARUA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Ing. MIRTA MORAN,** representante de la Dirección Biomédica – D.G.G.I.E.S.
4. **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C.
5. **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PEDIDO**: el presente llamado fue originado según nota de la Dirección General de Gestión Estratégica en Salud, en donde se solicita el inicio de trámites administrativos para la contratación.
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las ADENDAS Nº 01 y 02**
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 11 de Febrero de 2015, en el cual consta que presento una oferta: SEMPRO S.A.**-

SEGUNDO: El Programa Anual de Contrataciones ID Nº 283.419 es un llamado **Plurianual AD REFERENDUM**, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 1.856.000.000.- (Guaraníes mil ochocientos cincuenta y seis millones), aplicable al ejercicio del año 2015 por un total de Gs. 928.000.000.- (Guaraníes novecientos veinte y ocho millones) y aplicable el año 2016 un total de Gs. 928.000.000.- (Guaraníes novecientos veinte y ocho millones), según las estimaciones globales de costo realizado, según lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la firma del contrato correspondiente de la Licitación Pública Nacional Nº 59/2014, queda sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha 04 de Febrero de 2014, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. SEMPRO S.A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. Monto: Gs. 56.000.000.- Vigencia: Desde el: 10/02/2015 al 20/07/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 031. -	**Gs. 1.856.000.000 -**

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Marcos E. Giménez M.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Sergio Y. Barua Cañellas
ABOGADO
MAL N° 6.586

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTE SEMPRO S.A.
A) Formulario de Oferta *	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	N/A
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	N/A
F) Cualquier otro documento adicional requerido.	
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE
· Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización Original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Pública, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio J. Barúa Cañellas
ABOGADO
Mat. N° 6.580

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
· Habilitación como importador de dispositivos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S. vigente.-	CUMPLE
· Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa importadora de equipos médicos, emitido por el M.S.P Y B.S.	CUMPLE
· El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
· El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A
· Balance General de los últimos dos ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE
· Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE

QUINTO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por el Comité de Evaluación, a fin de determinar si las empresas que presentaron ofertas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Marcos E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Y. Barua Cañellas
ABOGADO
Mat. N° 6.580

EMPRESA Nº 01 SEMPRO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.759.274.706 / 1.325.195.263	4,35	6.249.815.026 / 85.565.738	73,04	7.741.751.525 / 3.595.881.064	2,15	**26,51**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.325.195.263 / 6.656.729.140	0,20	85.565.738 / 7.146.986.019	0,01	7.988.557.816 / 8.585.860.150	0,93	**0,38**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.038.458.615 / 1.000.000.000	1,04	1.601.947.493 / 1.000.000.000	1,60	1.583.286.618 / 1.000.000.000	1,58	**1,41**	CUMPLE

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que han presentado ofertas, las cuales forman parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

ITEM	CANT. EQUIPOS	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD TOTAL DE EVENTOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO										
1	20	VENTILADOR PULMONAR	EVENTO	1.500.000	SEMPRO S.A.	N/A	N/A	80	1.500.000	120.000.000
2	6	VENTILADOR PULMONAR	EVENTO	1.500.000	SEMPRO S.A.	N/A	N/A	24	1.500.000	36.000.000

ITEM	SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO REFERENCIAL	OFERENTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MINIMO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO								
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS CON PROVISION DE RESPUESTOS SEGÚN DESGLOSE DEL ITEM 3	N/A	SEMPRO S.A.	N/A	N/A	1	850.000.000	1.700.000.000

Desglose del ITEM 3:

Nº DE ORDEN	SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT. OFERTADO	PRECIO UNIT. REFERENCIAL
EQUIPO 1: Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 01 (uno) Equipo **VENTILADOR PULMONAR** MARCA **MAQUET**, modelo **Servo S.**					
1.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CELDA DE OXIGENO	UNIDAD	1	1.525.000	1.525.000
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CASSETTE ESPIRATORIO	UNIDAD	1	6.750.000	6.750.000

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abg. Mariano R. Giménez G.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

ABOG. GUSTAVO RALA VILLAR
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Y. Barua Cañellas
ABOGADO
Mat. N° 6.580

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

1.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MEMBRANA DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
1.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT INTERFACE PARA VNI	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
1.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT TRANSDUCTOR DE PRESION PC1781	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
1.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA AIRE TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
1.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA OXIGENO TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
1.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT AERONEB	UNIDAD	1	10.075.000	10.075.000
1.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO BACTERIAL/VIRAL ESPIRATORIO	UNIDAD	1	25.500	25.500
1.11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CABLE DE CONTROL	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
1.12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PANTALLA TOUCHSCREEN	UNIDAD	1	12.200.000	12.200.000
1.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CUBIERTA DE BOTONES DEL MONITOR	UNIDAD	1	200.000	200.000
1.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PLACA PRINCIPAL/CONTROLADORA	UNIDAD	1	7.500.000	7.500.000
1.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CIRCUITO PACIENTE SILICONADO REUSABLE Y AUTOCLAVABLE	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000
1.16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: BATERIA INTERNA	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
1.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Asunción y Area Metropolitana	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
1.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Interior del país	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
EQUIPO 2: Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 01 (uno) Equipo **VENTILADOR PULMONAR** MARCA **MAQUET**, modelo **Servo I.**					
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CELDA DE OXIGENO	UNIDAD	1	1.525.000	1.525.000
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	UNIDAD	1	1.250.000	1.250.000
2.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CASSETTE ESPIRATORIO	UNIDAD	1	6.750.000	6.750.000
2.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MEMBRANA DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
2.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT INTERFACE PARA VNI	UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000
2.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT TRANSDUCTOR DE PRESION PC1781	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
2.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA AIRE TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
2.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA OXIGENO TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000	14.000.000
2.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT AERONEB	UNIDAD	1	10.075.000	10.075.000
2.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO BACTERIAL/VIRAL ESPIRATORIO	UNIDAD	1	25.500	25.500
2.11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CABLE DE CONTROL	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
2.12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PANTALLA TOUCHSCREEN	UNIDAD	1	12.200.000	12.200.000
2.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CUBIERTA DE BOTONES DEL MONITOR	UNIDAD	1	200.000	200.000
2.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PLACA PRINCIPAL/CONTROLADORA	UNIDAD	1	7.500.000	7.500.000

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Mag. Marlos E. Gamarra G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio Y. Barua Cañellas
ABOGADO
Mat. N° 6.580

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

2.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CIRCUITO PACIENTE SILICONADO REUSABLE Y AUTOCLAVABLE	UNIDAD	1	1.610.000	1.610.000
2.16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: BATERIA INTERNA	UNIDAD	1	2.200.000	2.200.000
2.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Asunción y Area Metropolitana	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
2.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Interior del país	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
2.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y cambio de: Módulo de ventilación asistida EDI.	UNIDAD	1	39.500.000	39.500.000
2.20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y cambio de: KIT MINIFLOW.	UNIDAD	1	9.500.000	9.500.000

SETIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se concluye que la oferta presentada por la firma SEMPRO S.A., cumple con todas las Especificaciones Técnicas requeridas en el P.B.C., por lo que este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: SEMPRO S.A.

ITEM	CANT. EQUIPOS	EQUIPO	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EVENTOS POR EQUIPO	CANTIDAD TOTAL DE EVENTOS	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO											
1	20	VENTILADOR PULMONAR	MAQUET	Servo S	EVENTO	4	80	N/A	N/A	1.500.000	120.000.000
2	6	VENTILADOR PULMONAR	MAQUET	Servo I	EVENTO	4	24	N/A	N/A	1.500.000	36.000.000
TOTAL											156.000.000

SE RECOMIENDA ADJUDICAR LOS ITEMS 1 Y 2, A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "SEMPRO S.A.", POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, UNICA OFERTA.

OFERENTE: SEMPRO S.A.

ITEM	SERVICIOS SOLICITADOS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	MONTO MINIMO	MONTO MINIMO
MANTENIMIENTO CORRECTIVO									
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS CON PROVISION DE RESPUESTOS SEGÚN DESGLOSE DEL ITEM 3	EVENTO	UNIDAD	1	N/A	N/A	1	**850.000.000**	**1.700.000.000**

SE RECOMIENDA ADJUDICAR LOS ITEMS 3, A LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA **"SEMPRO S.A."**, POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, UNICA OFERTA.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Abog. Marcia E. Giménez G.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Sergio G. Barua Cañellas
ABOGADO
MAL N° 6.580

DESGLOSE ITEM 3:

Nº DE ORDEN	SERVICIOS SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO
EQUIPO 1: Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 01 (uno) Equipo **VENTILADOR PULMONAR** MARCA **MAQUET**, modelo **Servo S**.				
1.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CELDA DE OXIGENO	UNIDAD	1	1.525.000
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	UNIDAD	1	1.250.000
1.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CASSETTE ESPIRATORIO	UNIDAD	1	6.750.000
1.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MEMBRANA DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	1.100.000
1.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT INTERFACE PARA VNI	UNIDAD	1	1.200.000
1.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT TRANSDUCTOR DE PRESION PC1781	UNIDAD	1	1.500.000
1.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA AIRE TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000
1.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA OXIGENO TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000
1.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT AERONEB	UNIDAD	1	10.075.000
1.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO BACTERIAL/VIRAL ESPIRATORIO	UNIDAD	1	25.500
1.11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CABLE DE CONTROL	UNIDAD	1	2.000.000
1.12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PANTALLA TOUCHSCREEN	UNIDAD	1	12.200.000
1.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CUBIERTA DE BOTONES DEL MONITOR	UNIDAD	1	200.000
1.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PLACA PRINCIPAL/CONTROLADORA	UNIDAD	1	7.500.000
1.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CIRCUITO PACIENTE SILICONADO REUSABLE Y AUTOCLAVABLE	UNIDAD	1	1.610.000
1.16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: BATERIA INTERNA	UNIDAD	1	2.200.000
1.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Asunción y Area Metropolitana	UNIDAD	1	1.500.000
1.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Interior del país	UNIDAD	1	2.750.000
EQUIPO 2: Mantenimiento Correctivo según protocolo del fabricante para 01 (uno) Equipo **VENTILADOR PULMONAR** MARCA **MAQUET**, modelo **Servo I**.				
2.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CELDA DE OXIGENO	UNIDAD	1	1.525.000
2.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT DE MANTENIMIENTO ANUAL	UNIDAD	1	1.250.000
2.3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CASSETTE ESPIRATORIO	UNIDAD	1	6.750.000
2.4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MEMBRANA DE VALVULA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	1.100.000
2.5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT INTERFACE PARA VNI	UNIDAD	1	1.200.000
2.6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT TRANSDUCTOR DE PRESION PC1781	UNIDAD	1	1.500.000
2.7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA AIRE TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000

Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

ABOG. GUSTAVO RAMOS MILLAR
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

Sergio Y. Barua Cañellas
ABOGADO
Mat. N° 6.580

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

2.8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: MODULO DE GAS PARA OXIGENO TIPO III	UNIDAD	1	14.000.000
2.9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: KIT AERONEB	UNIDAD	1	10.075.000
2.10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: FILTRO BACTERIAL/VIRAL ESPIRATORIO	UNIDAD	1	25.500
2.11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CABLE DE CONTROL	UNIDAD	1	2.000.000
2.12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PANTALLA TOUCHSCREEN	UNIDAD	1	12.200.000
2.13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CUBIERTA DE BOTONES DEL MONITOR	UNIDAD	1	200.000
2.14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: PLACA PRINCIPAL/CONTROLADORA	UNIDAD	1	7.500.000
2.15	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: CIRCUITO PACIENTE SILICONADO REUSABLE Y AUTOCLAVABLE	UNIDAD	1	1.610.000
2.16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y Cambio de: BATERIA INTERNA	UNIDAD	1	2.200.000
2.17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Asunción y Area Metropolitana	UNIDAD	1	1.500.000
2.18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Sin Provisión de Repuestos para Interior del país	UNIDAD	1	2.750.000
2.19	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y cambio de: Módulo de ventilación asistida EDI.	UNIDAD	1	39.500.000
2.20	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Provisión y cambio de: KIT MINIFLOW.	UNIDAD	1	9.500.000

MONTO MINIMO ITEM 3: Gs. 850.000.000.- (Guaraníes ochocientos cincuenta millones).
MONTO MAXIMO ITEM 3: Gs. 1.700.000.000.- (Guaraníes mil setecientos millones).

RESUMEN

Nº	OFERENTES	ITEMS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	SEMPRO S.A.	1 y 2	----------	156.000.000
2	SEMPRO S.A.	3	850.000.000	1.700.000.000
	TOTALES		**850.000.000**	**1.856.000.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes mil ochocientos cincuenta y seis millones.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar.-

ABG. GUSTAVO IRALA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA

LIC. ABEL SOSA DE LEON
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Coordinador - UTA

ABG. MARCO GIMENEZ
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ING. MIRTA MORAN
DIRECCION Gral. DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

ABG. SERGIO BARUA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA
Sergio Y. Barua Cañellas
ABOGADO
Mat. N° 6.580